

Expediente: 1738/08

Carátula: LIPRANDI OLIVA LEON Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: ACTAS CON FD

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - LIPRANDI OLIVA, LEON-ACTOR/A  
20293976385 - LIPRANDI OLIVA, GASTON JOSE-ACTOR/A  
90000000000 - SPUCHES, VICTORIA-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, GREGORIO-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, CARMELO-DEMANDADO/A  
30716271648513 - SPUCHES, VICTORIO-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, CONCEPCION MARIA-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, JOSE-DEMANDADO/A  
30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES DE LA IV° NOM, -EN REPRESENTACION DEL AUSENTE  
90000000000 - SPUCHES, ANGELA CONEPCIÓN-DEMANDADA  
90000000000 - SPUCHES, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, HUMBERTO SALVADOR-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, HECTOR OSVALDO-DEMANDADO/A  
20293976385 - LIPRANDI OLIVA, TOMAS SANTIAGO-ACTOR/A  
90000000000 - SPUCHES, NESTOR DANTE-DEMANDADO/A  
90000000000 - SPUCHES, SALVADOR JESÚS-DEMANDADO/A  
20235182662 - SPUCHES, ALBERTO CARMELO-DEMANDADO/A  
20293976385 - LIPRANDI OLIVA, PEDRO CESAR-ACTOR/A  
30716271648513 - SPUCHES, LUCIANO-DEMANDADO/A  
30716271648513 - SPUCHES, MANUELA-DEMANDADO/A  
30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1738/08



H102325167295

### JUICIO: LIPRANDI OLIVA LEON Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 1738/08

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 25 días del mes de septiembre de 2024, siendo horas 09:00, día y horas fijados en autos caratulados "LOPEZ SILVIA ISABEL Y OTRO c/ RUIZ AUTOMOTORES S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO Expte 2346/20", para la celebración de la presente audiencia comparecen por ante S.S. Dr. Pedro Daniel Cagna, Juez en lo Civil y Comercial Común de la V Nominación, las siguientes personas: el Dr. Tomas Liprandi Oliva, en el carácter de patrocinante de la parte actora, quien además actúa por derecho propio. Se hace constar que no comparece el demandado Alberto Carmelo Spuches y la Defensoría Oficial de la IV Nom, no obstante encontrarse debidamente notificados.

Se da inicio a la audiencia con la lectura del cuadro probatorio producido. Se lleva a cabo la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, declarando el testigo Ramon Roque Llanos DNI 13710917. Se procede a dar por concluida la etapa probatoria. Acto seguido la parte actora realiza los alegatos de bien probado.

Una vez recepcionado el oficio con la valuación fiscal actualizada del inmueble en cuestión, practíquese planilla fiscal. Pasen los autos al Agente Fiscal que por turno corresponda a fin que emita opinión conforme lo normado por el art. 484 del C.P.C.C.T. Fecho, pasen los autos a despacho para dictar sentencia.

Se hace saber que cualquier discrepancia entre la presente acta y la videograbación, prevalecerá esta última. Con lo que doy por finalizado el acto, por ante mi que doy fe.

**Actuación firmada en fecha 26/09/2024**

Certificado digital:

CN=LAZO Fernanda Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27334310545

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.